



CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA EL PERSONAL DEL DCPT"
CODIGO: GCC-EPNE-DCPT-42-19

Fecha: Potosí, 31 de julio de 2019
Nº YPFB-GCC-DCPT-NE-24/2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 212 de fecha 21 de septiembre de 2019 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° **YPFB-GCC-DCPT-IN-049/2019** de fecha 30 de julio de 2019, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "**ADQUISICIÓN DE LECHE PARA EL PERSONAL DEL DCPT**" con código N° **GCC-EPNE-DCPT-42-19** a la empresa **PIL ANDINA S.A.**, representada legalmente por Rodolfo Antonio Lazo Cuba por un importe total de Bs. **181.475,00** (Ciento ochenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco 00/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO Bs.	PRECIO TOTAL Bs.	PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES
1	Leche en polvo en lata de 1800 gramos	LATAS	1525	119,00	181.475,00	15 días calendario a partir de la suscripción de la Orden de Compra.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.



ROBR/jwcn
C.C. Archivo

Lic. Ana Luisa Díaz Paco
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN